



SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS PARA SITIO DE GRUPO COVID-19

Special Activity Permits: 1 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 123, Oakland, CA 94612

Oficina del Administrador Municipal: 510-238-2273

Última actualización: 12/15/2020

Solicitud de sitio(s) de grupo únicamente

1. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SITIO GRUPAL

Nombre del solicitante: _____

Dirección postal del solicitante: _____

Ciudad/Estado: _____ Código postal: _____

N.º de teléfono: _____ Correo electrónico: _____

2. SITIO(S) PROPUESTO(S) PARA EL GRUPO

Según el código municipal de Oakland (OMC, por sus siglas en inglés) 5.51.030 (D) Todas las "instalaciones de venta de alimentos" (es decir, camiones, u otros equipos sobre ruedas o vehículos móviles desde los cuales se realizará la venta de alimentos) deberán ser completamente autosuficientes en lo que respecta a gas, electricidad, agua y telecomunicaciones, a menos que los permisos apropiados sean revisados y aprobados por los Departamentos de la ciudad, entre estos la División de Servicios de Edificación y el Departamento de Bomberos.

«Sitios grupales» de venta móvil de alimentos es el nombre por el que se les conoce a los sitios que tienen al menos una, pero no más de cuatro, instalaciones móviles de comida con sus unidades auxiliares, que operan adyacentes entre sí en un solo lugar.

Plan del sitio para COVID-19: Encontrará el plan específico del sitio para COVID-19 del condado de Alameda disponible aquí: <https://covid-19.acgov.org/covid19-assets/docs/shelter-in-place/20-14c-appendix-a-protection-plan-guidance-and-template-eng.pdf>

Tipo(s) de sitios grupales:

Propiedad privada o pública

- Si marcó esta casilla, debe presentar el consentimiento por escrito del propietario (si es propiedad privada) o el consentimiento/aprobación por escrito de la agencia pública correspondiente (si es propiedad pública).

Derecho de paso a la vía pública/cierre de calles bajo la iniciativa Flex Street

- Si marcó esta casilla, debe enviar su solicitud Flex Street completa al Departamento de Transporte de la Ciudad de Oakland a FlexStreets@oaklandca.gov o comunicarse al 510-238-7398.
- Sitio web de Flex Street: <https://www.oaklandca.gov/resources/business-use-of-streets-and-sidewalks-initiative#goals-484807>

Derecho de paso a la vía pública/estacionamiento al borde de las aceras

- Los integrantes del sitio grupal deben obedecer todas las leyes de estacionamiento y deben de pagar los parquímetros antes de empezar a vender.
- Indique la dirección postal o el número de cuadra; p. ej., Cuadra 100 de Brown Street, según corresponda.
- Adjunte un **plano del sitio** a escala que describa las ubicaciones exactas y el diseño de los sitios propuestos para el sitio grupal de venta de comida móvil donde ocurrirán las ventas, así como también todas las estructuras, negocios y espacios de estacionamiento existentes.
- Adjunte un Plan del sitio para COVID-19 del condado de Alameda



SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS PARA SITIO DE GRUPO COVID-19

Special Activity Permits: 1 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 123, Oakland, CA 94612

Oficina del Administrador Municipal: 510-238-2273

Última actualización: 12/15/2020

Ubicación 1 _____

Ubicación 2 _____

Ubicación 3 _____

Ubicación 4 _____

¿Se encuentra ubicado a 300 pies de un restaurante o café? **Sí/No**

Si la respuesta es afirmativa, debe presentar un consentimiento por escrito del propietario del restaurante; ver página 5.

¿Se encuentra ubicado a 300 pies de una escuela? **Sí/No**

- Si la respuesta es afirmativa, debe presentar un consentimiento por escrito de los Servicios de Nutrición del Distrito Escolar Unificado de Oakland (OUSD); ver página 6.

¿Alguna fuente de corriente exterior? Gas Electricidad Otro: _____

Ubicación del baño para empleados en cada sitio¹: _____

Número máximo de vendedores²: _____

Lista de todas las fechas propuestas:

	Día(s) propuesto(s) de la semana	Horario de atención ³	Número total de fechas propuestas ⁴	Duración aproximada deseada (fecha de inicio y finalización)
1.º				
2.º				
3.º				
4.º				

Por la presente, acepto plena responsabilidad por la instalación y el mantenimiento del reciclaje apropiado, la eliminación de desechos y la limpieza general del sitio después de cada fecha de operación del sitio grupal de venta de comida. No reciclar o desechar apropiadamente los materiales generados por un sitio grupal o limpiar adecuadamente después de la fecha de operación de un sitio grupal de venta de alimentos será motivo para denegar la solicitud de renovación y/o días adicionales de venta. Si el solicitante no limpia satisfactoriamente el sitio y es necesario que el personal de la Ciudad limpie el

¹ OMC 5.51.050(E) Los sitios grupales móviles de venta de comida deben estar ubicados a doscientos (200) pies de una instalación de baños aprobada, disponible para uso inmediato y en pleno funcionamiento según el Código para venta minorista de comida de California, según se modifique. El solicitante deberá proporcionar comprobantes a la ciudad que demuestren que los negociantes de comida y sus empleados tienen acceso a dichos baños. Entre los comprobantes pueden incluir una carta del dueño de la propiedad ubicada a doscientos (200) pies de la ubicación del sitio grupal de venta de comida mediante la cual autoriza el uso de sus instalaciones sanitarias por los negociantes de comida y sus empleados.

² No debe exceder la capacidad razonable del sitio, según lo determine el Plan del departamento de salud de COVID-19 para ese sitio.

³ Horas máximas de funcionamiento: 5 horas por día (O.M.C. 5.51.150 (C))

⁴ No excederá dos (2) días por semana en el derecho de paso público (Pauta administrativa 3(e) (iv)); no hay límite de días en propiedad privada.



SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS PARA SITIO DE GRUPO COVID-19

Special Activity Permits: 1 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 123, Oakland, CA 94612

Oficina del Administrador Municipal: 510-238-2273

Última actualización: 12/15/2020

sitio, la Ciudad tiene el derecho de pedirle al solicitante un reembolso y de denegar cualquier solicitud futura del Solicitante hasta que se haya realizado el reembolso.

Acepto todas las responsabilidades, incluidas las legales, por el sitio grupal. _____
Nombre en letra de molde

LISTA DE VENEDORES

Enumere todos los vendedores de comida con licencia que participarán en el sitio grupal.

	Propietario	Nombre de camioneta/remolque/carrito	Número telefónico	N.º de placa
1				
2				
3				
4				

INFORMACIÓN DEL VENEDOR MÓVIL DE COMIDA⁵

Proporcione la siguiente información por cada vendedor propuesto.
Adjunte hojas adicionales de ser necesario.

Nombre del vendedor móvil de alimentos _____

Nombre legal y del negocio _____

Dirección de correo _____

Número de teléfono móvil _____

Nombre y dirección de la cocina del economato _____

N.º de Certificado de Impuestos Comerciales de Oakland _____

N.º de permiso del departamento de salud del condado de Alameda y fecha de expiración
(brindar una copia) _____ - _____

N.º de permiso de venta de CA y fecha de expiración (brindar una copia) _____

Tipo de unidad de venta de comida (por ejemplo: camión, remolque, carrito u otro equipo sobre ruedas o vehículo aprobado por el Departamento de Salud Ambiental de Alameda) _____

⁵ Haga copias adicionales en caso de ser necesario.



SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS PARA SITIO DE GRUPO COVID-19

Special Activity Permits: 1 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 123, Oakland, CA 94612
Oficina del Administrador Municipal: 510-238-2273
Última actualización: 12/15/2020

EXENCIÓN PARA RESTAURANTES CON RESPECTO A LA DISTANCIA DE SEPARACIÓN (EN CASO DE SER PERTINENTE)⁶

No procede (No se vende comida a menos de 300 pies de un restaurante o cafetería).

Sí procede:

Nombre de la cafetería/restaurante n.º 1 _____

Dirección _____

Nombre del propietario: _____

Firma del propietario⁷: _____

Nombre de la cafetería/restaurante n.º 2 _____

Dirección _____

Nombre del propietario: _____

Firma del propietario: _____

Nombre de la cafetería/restaurante n.º 3 _____

Dirección _____

Nombre del propietario: _____

Firma del propietario: _____

Nombre de la cafetería/restaurante n.º 3 _____

Dirección _____

Nombre del propietario: _____

Firma del propietario: _____

Nombre de la cafetería/restaurante n.º 3 _____

Dirección _____

Nombre del propietario: _____

Firma del propietario: _____

Para mencionar más restaurantes, utilice páginas adicionales del formulario de solicitud.

⁶ Según O.M.C. 5.51.050 (B) (3), los sitios grupales que venden dentro de una distancia de separación de 300 pies de una cafetería o restaurante (abiertos durante las mismas horas que el vendedor) deben mostrar una exención firmada por el propietario del restaurante que se encuentra dentro de la distancia de separación.

⁷ Para los propietarios de un restaurante o cafetería ubicados dentro de la distancia de separación requerida para poder operar un sitio móvil de comida de un sitio para el que se busca un permiso para vender alimentos: Con mi firma, reconozco esta solicitud proveniente de un negocio de venta móvil de alimentos para que venda desde una ubicación de distancia de separación establecida por el Concejo de la Ciudad de Oakland en O.M. C. 5.51.050 (B). Además, con mi firma, otorgo una exención a la distancia de separación, según se permite en 5.51.050 (B)(3), y el vendedor móvil solicitará un permiso a la Ciudad.



SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS PARA SITIO DE GRUPO COVID-19

Special Activity Permits: 1 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 123, Oakland, CA 94612

Oficina del Administrador Municipal: 510-238-2273

Última actualización: 12/15/2020

EXENCIÓN DE LA DISTANCIA DE SEPARACIÓN DE LAS ESCUELAS⁸ (EN CASO DE APLICAR)

No procede (No se vende comida a menos de 300 pies de una escuela).

Sí procede:

Nombre de la escuela de OUSD: _____

Dirección de la escuela de OUSD: _____

Las siguientes escuelas chárter reciben servicios de los Servicios de Nutrición de OUSD y la venta a menos de 300 pies de distancia de estas escuelas requiere esta exención:

- ASCEND (530 18th St.)
- Bay Tech (8251 Fontaine St.)
- Community School for Creative Education (2111 International Blvd.)
- Envision (1515 Webster St.)
- KIPP (1700 Market Street)
- Learning Without Limits (2035 40th Ave.)
- Oakland School for the Arts (530 18th St.)

Yo, el firmante, adjunto una copia de mi menú, que demuestra que los clientes podrán comprar “alimentos saludables”, incluyendo, entre otros: Frutas; verduras no fritas; productos lácteos; alimentos preparados con nueces, semillas, legumbres, queso; alimentos a base de granos enteros (definidos como el 51% o más) y alimentos que no contengan grasas saturadas. Las bebidas a la venta de acuerdo a esta definición: agua; jugo de frutas o vegetales 100% natural, leche descremada y de 1% (incluida la leche chocolatada descremada) y leche no láctea, como la leche de soya. Comprendo que las bebidas endulzadas sin azúcar también se incluyen en esta definición. Comprendo que ninguna golosina o bebida gaseosa se considera "saludable" según estas pautas.

Firma del solicitante: _____ Fecha: _____

⁸ Los sitios grupales que vendan a menos de 300 pies de una escuela, entre las 6 a. m. y las 6 p. m., de lunes a viernes, deben mostrar prueba de aprobación de los Servicios de Nutrición del Distrito Escolar Unificado de Oakland, que confirmará que las ventas de alimentos cumplen con los lineamientos nutricionales. Las exenciones para escuelas privadas o chárter son aprobadas por la entidad supervisora.



SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS PARA SITIO DE GRUPO COVID-19

Special Activity Permits: 1 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 123, Oakland, CA 94612

Oficina del Administrador Municipal: 510-238-2273

Última actualización: 12/15/2020

EXENCIÓN DE LA DISTANCIA DE SEPARACIÓN DE LAS ESCUELAS⁹ (EN CASO DE APLICAR)

Evaluación por parte de los Servicios de Nutrición de OUSD:

- Horas del día cuando se permite la venta de alimentos: _____
(para ser completado por los Servicios de Nutrición de OUSD)

Aprobar exención

Denegar exoneración

Obtener más información

Firma de OUSD: _____ Fecha: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL SITIO GRUPAL

Declaro bajo pena de perjurio que las afirmaciones anteriores son verdaderas y correctas. Cualquier afirmación falsa será causa de revocación de cualquier permiso emitido según 5.51 del Código Municipal de Oakland.

Firma del representante: _____ Fecha: _____

3. PROCEDIMIENTOS

Solicitud completada de permiso para sitio grupal de venta móvil de comida

- Este formulario de solicitud está firmado y completado. Se requieren firmas originales y copias legibles y claras.

Documentos requeridos del solicitante y el vendedor:

- Cuatro fotografías (que muestren diferentes ángulos) del sitio propuesto
- Cuatro fotografías (que muestren diferentes ángulos) del vehículo/camión de venta
- Muestra de rótulos de publicidad (si no son parte del camión de comida)
- Muestra del menú / lista detallada de alimentos
- Copia de certificados del departamento de salubridad por cada vendedor
- Copia de seguro de responsabilidad general por cada vendedor
- Prueba de solicitud y pago del Certificado de Impuestos Comerciales de Oakland por solicitud y cada vendedor:
- Copia de permiso de venta de CA por cada solicitante y vendedor
- Copia de permiso de bomberos por cada solicitante y vendedor de la oficina de prevención de incendios de la Ciudad de Oakland, p. ej., formulario amarillo de inspección de incendios
- Formulario de información completado vendedor de cada uno de los vendedores propuestos (ver página 4 de este paquete de solicitud. Adjunte páginas adicionales de ser necesario).

⁹ Los sitios grupales que vendan a menos de 300 pies de una escuela, entre las 6 a. m. y las 6 p. m., de lunes a viernes, deben mostrar prueba de aprobación de los Servicios de Nutrición del Distrito Escolar Unificado de Oakland, que confirmará que las ventas de alimentos cumplen con los lineamientos nutricionales. Las exenciones para escuelas privadas o chárter son aprobadas por la entidad supervisora.



SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS PARA SITIO DE GRUPO COVID-19

Special Activity Permits: 1 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 123, Oakland, CA 94612

Oficina del Administrador Municipal: 510-238-2273

Última actualización: 12/15/2020

Formularios de consentimiento y permisos

- Documentos escritos de comprobante que tienen acceso a un baño los vendedores de comida y sus empleados a 200 pies del sitio grupal; si hay más de una ubicación, envíe los comprobantes de cada ubicación.
- Si la ubicación propuesta está en una propiedad privada: Se incluye un consentimiento por escrito del propietario
- Si la ubicación propuesta se encuentra ubicado a menos de 300 pies de una escuela: Se incluye la aprobación por escrito de "Venta saludable" de OUSD
- Si la ubicación propuesta está a menos de 300 pies de un restaurante o cafetería: Se incluye un consentimiento por escrito del propietario de **cada restaurante correspondiente**

Planos del sitio

- Plano del sitio** a escala o dimensionado que muestra los cruces de calles y la ubicación exacta del sitio del grupo, y que muestra: a) la disposición de las unidades de venta de alimentos; b) estructuras, negocios y estacionamientos existentes
- Plano del sitio COVID-19 de Salud Ambiental de Alameda

Tarifas

- Cuota de permiso y solicitud: **\$1,000.00**
- Inspección y autorización anual del Departamento de Bomberos de Oakland: **consulte con la Oficina de Prevención de Incendios de Oakland antes de enviar su solicitud.**

**Nota: Si el sitio grupal se propone operar durante horas hábiles y ocupa espacios de estacionamiento con parquímetro, el organizador del sitio es responsable de pagar todos los parquímetros; no hay prepago disponible.*

Nota: Tenga en cuenta que si los solicitantes o sus vendedores están en adeudo con cualquier cuota, los solicitantes deben liquidar estas deudas o ingresar en un plan de cumplimiento con los pagos pendientes antes de enviar su solicitud de permiso de venta móvil de comida. Si algún solicitante ha recibido una citación relacionada con la venta de alimentos, se debe enviar una carta que explique por qué debe considerarse su solicitud. Si no paga el dinero adeudado a la Ciudad, la solicitud se considerará incompleta y no se procesará hasta que se haya proporcionado el comprobante de pago o el plan de cumplimiento. Puede comunicarse con Phil Lim en la Oficina de Impuestos Comerciales al 510-238-7469 y con la Oficina del Administrador Municipal al 510-238-2273 o a mobilefoodvending@oaklandca.gov, si tiene preguntas sobre el dinero adeudado a la Ciudad.